

Ser. ^{te} & Febrero de mil ochocientos cuarenta y nueve;
Rebda Preid.
Mazará
Molina
Campoy
Cereso
Resalt.
Puis
Gamat.
Profo.

Venidos, previa citacion, en las Salas Capitulares hoy
Ser. que al margen se expresan para celebrar cabildo
ordinario, por el Sr. presidente se declaró abierta
la Sesion _____

Barnés
Mata.
Carranca D. Agⁿ
Aguiar
Canovas.

Se leyó y aprobó el acta anterior; y el Sr. Carran-
ca (D. Agustín) dispo: que conite que se adhiera en
toda a la mocion que se ha leído, hecha por el Sr.
Mazará en la ultima sesion _____

Nombramiento de Junta pericial

El Ayuntamiento de conformidad con lo man-
dado en el artículo tres del Real Decreto de Veinte
y tres de Mayo de mil ochocientos cuarenta y cinco,
procedió al nombramiento de peritos Regatidores
& la contribucion territorial correspondiente al año
mil ochocientos sesenta; y por unanimidad decayó
en las personas siguientes = D. Jose Carral
Vinos = Manuel Gomez = D. Jose Maria
Carrasco = D. Fran^c. Mellado = D. Luis Laran-
donal = D. Felipe Martin = D. Pedro Eytier =
D. Eugenio Penabaz = D. Eusebio Palomera =
D. Enrique Galvez = D. Jose Martinez
Carrera & Bocal = D. Fran^c. Martinez
& la Junta = D. Martin Pomerá Jurado
morador en Lumbrales = D. Jose Maria

